



JUSTICIA ELECTORAL  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
\*\*\*\*\*

Nota UOC N° 503/2025

**OBJETO: COMUNICAR ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 7 de octubre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente:**

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", notifica el resultado del procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía N° 12/2025 para la "Contratación de Servicios de Impresión de Boletines de Voto para la Elección de Intendente Municipal de Ciudad del Este", ID N° 474553.

La Evaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente empresa:

- ❖ **SERVIPRESS** de Eduardo Verón, con RUC N° 24706754-7, es por un monto mínimo de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento Diez Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 220.000.000.- (Guaraníes Doscientos Veinte Millones), incluido todos los impuestos.

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- ❖ Copia escaneada del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada de la Resolución DGAF/TSJE N° 856/2025 de fecha 3 de octubre de 2025;
- ❖ Copia escaneada de la Nota de Comunicación de Adjudicación a las Empresas.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.



C.P. Angelo Calderini  
Director  
Unidad Operativa de Contratación